

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2022 – Derechos de Agua

COMUNA DE RENGO

Solicitud de cambio de punto de captación total de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PARQUE LIMITADA, RUT. N°77.981.110-7, solicita cambio de punto de captación total de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por un caudal máximo instantáneo de **4 litros por segundo** y un volumen anual de extracción de 126.144 metros cúbicos, ubicado en la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Este derecho de aprovechamiento de aguas se encuentra inscrito a fojas 46 N°57 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, correspondiente al año 2017. **Punto de captación de origen:** El agua se extrae por elevación mecánica desde un pozo, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.195.130 metros; Este: 328.422 metros, Datum WGS 1956, Huso 19, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. **Punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación se ubica en el mismo SHAC del punto de captación de origen, en las coordenadas UTM Norte: 6.198.054 metros; Este: 329.802 metros, DATUM WGS 1984, Huso 19, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, dentro del inmueble denominado Parcela número Uno o Lote A, ubicado en Rosario, rol de avalúo fiscal número 233-532, inscrito a nombre de la Solicitante a fojas 1.934 vuelta N°2.269 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, correspondiente al año 2014. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación señalado.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/01/sociedad-agricola-el-parque-limitada-4-litros-por-segundo/>